

MEDIDAS CORRECTORAS ANTE LAS ACTUACIONES CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

SITUACIÓN: **ENGAÑOS EN LA RED**

ACTUACIONES A LLEVAR A CABO POR EL ALUMNADO: (Hacer en una hoja aparte)

1. Realizar el desarrollo de la siguiente actividad, leer y poner en común y debatir.

La pesadilla de perder el nombre. Una imprudencia en Internet puede poner los datos personales a disposición de los estafadores - Los delincuentes usurpan identidades para timar a terceros

En junio del año pasado, Laura (nombre ficticio), de 25 años, recibió en el móvil una llamada bastante inquietante: el departamento de delitos tecnológicos de la policía quería hacerle unas preguntas. Laura, que estaba de compras con una amiga, se fue directamente a la jefatura de policía. Allí, supo de que era sospechosa de haber estafado a decenas de personas un total de 4.000 euros.

La policía le contó que desde hace meses alguien estaba poniendo a la venta en eBay, el popular portal *online*, productos tecnológicos (discos duros, iPods, un portátil, una cámara de vídeo, un aparato de fotodepilación...) cuyo precio los interesados debían ingresar en una cuenta bancaria abierta a nombre de la propia Laura con una fotocopia de su DNI. Su firma, sostiene la estudiante, habría sido falsificada.

Laura tiene juicios pendientes porque alguien estafó en la Red con su DNI

Los problemas empezaron para Laura cuando los compradores que picaron se fueron dando cuenta de que habían sido estafados: los productos adquiridos nunca llegaron a sus domicilios. ¿A quién culpar? A la titular de la cuenta bancaria: Laura.

"Salí de la comisaría alucinada", dice la barcelonesa. "Me explicaron que de no haberme presentado me podían haber detenido. La verdad es que me asusté un poco". Laura niega haber urdido una estafa. Dice que jamás ha abierto una cuenta en ese banco. Considera que su identidad ha sido usurpada, como sucede cada vez con más facilidad en Internet.

El 80% de los delitos de usurpación de identidad en España se realizan a través de Internet (el resto, mediante el robo del DNI y las tarjetas de crédito), según explica Manuel Alcaide, jefe de la Brigada de Delitos Tecnológicos del Cuerpo Nacional de Policía, que el pasado día 10 asistió a la presentación del informe *Percepciones del consumidor español ante el robo de identidad* (de la firma de protección de datos CPP).

El robo de identidad no está tipificado como delito en el Código Penal, lo que impide cuantificarlo. Eso fomenta, según Alcaide, que a los estafadores les "compense" delinquir y organizar estafas masivas. El pasado noviembre, la policía dismanteló una banda acusada de estafar unos 800.000 euros a internautas usurpando las identidades de otros, bien mediante ofertas de trabajo falsas, bien mediante *spam*. La banda, rumanos afincados en España a los que su líder tenía malviviendo en régimen de semiesclavitud, mandó miles de correos electrónicos haciéndose pasar por la oficina de cita previa del DNI electrónico del Ministerio del Interior. A los usuarios que picaban les pedía información personal (DNI, apellidos, dirección, teléfono). La operación se bautizó *Cita Previa* y, al igual que en el caso de Laura, la banda ponía a la venta en eBay productos que nunca llegaban al comprador.

"La gente tiene que tener en cuenta que todo lo que se pone en la Red queda en la Red", afirman fuentes policiales. Hay muchas formas de obtener los datos de alguien, pero lo habitual es que sea el propio sujeto quien haya cometido una imprudencia. Hay que tener cuidado con lo que se envía, especialmente con el DNI. A veces somos un poco incautos".

Laura le ha dado vueltas, pero no tiene claro cuándo pudo haber cometido la imprudencia que puso sus datos a disposición de los estafadores. ¿Aquella vez que mandó su DNI por correo electrónico al solicitar plaza en un máster? ¿O será que alguien ha tenido acceso a su cuenta de correo? Difícil de saber. De momento, la barcelonesa tiene cerca de una decena de juicios de faltas abiertos en toda España, pues sus supuestas víctimas residían en distintos puntos: Almería, Guadalajara, Vigo, Madrid o Paterna (Valencia). De momento no ha sido condenada en ninguno. El caso, de poca cuantía económica pero engorroso, está en los tribunales. Laura y su abogada han denunciado la usurpación de identidad y falsificación de firma.

CARMEN PÉREZ-LANZAC

Madrid 21 JUN 2010